



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD-N° 292/05

28 JUL 2005

Salta,
Expediente N° 12.240/00

VISTO:

La Resolución CD N° 143/03, mediante la cual se prorroga la designación de la Srta. Ana Virginia CISNEROS, como Alumna Auxiliar Adscripta de la asignatura "Comunicaciones y Audiovisuales" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, por el término de un año; y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 60, la docente responsable de cátedra eleva informe sobre su desempeño, a la vez que solicita la certificación correspondiente, y califica las actividades desarrolladas con una nota de 10 (diez).

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, emite Despacho N° 127/05 .

Que el tema es analizado en el seno del Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 06/05 y aprueba el Despacho de Comisión.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO;

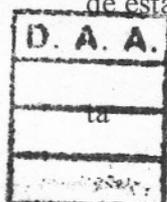
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 06/05 del 07/06/05)

RESUELVE :

ARTICULO 1°. Dar por finalizada las actividades desarrolladas por la Srta. Ana Virginia CISNEROS, como Alumna Auxiliar Adscripta en la asignatura "COMUNICACIONES Y AUDIOVISUALES" de la Carrera de Nutrición.

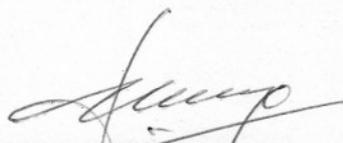
ARTICULO 2°. Otorgar a la alumna la certificación correspondiente por su desempeño, durante el período comprendido entre Agosto 2003 hasta noviembre 2004, con una calificación de 10 (diez).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: docente responsable de la cátedra, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica – Departamento Docencia - de esta Facultad a sus efectos.




Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




DR. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud